

# El Ovallino



MOCIÓN INGRESARÁ LA PRÓXIMA SEMANA

RESPALDAN FERIADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE

06-07

MAYORES BENEFICIOS PARA EMPRENDEDORES

EN VIGOR REFORMA A LEY DE INSOLVENCIA

05

MEDIDA PARA ENFRENTAR LA SEQUÍA

EX SEREMI DEL MOP CUESTIONA PLAZOS PARA DESALADORAS

08

EN LA PROVINCIA DE LIMARÍ

## 4 MIL PERSONAS DEPENDEN DE CAMIONES ALJIBES

En total, once comités de agua potable rural requieren de este tipo de servicio para ser abastecidos con el vital elemento a causa de la crisis hídrica. Según la Asociación Gremial de APR del Limarí, se estima sin embargo, que dicha cifra puede ser mayor, ya que esta estadística sólo considera a sus asociados.

02



RÍO HURTADO APUESTA POR EL TURISMO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA 03

NUEVAS OPORTUNIDADES DEPORTIVAS

SE INICIAN CURSOS DE GIMNASIA RÍTMICA EN MONTE PATRIA

04



CONSECUENCIAS DE LA SEQUÍA

# Más de 4 mil habitantes de la provincia son abastecidos con camiones aljibes

Un total de once sistemas de agua potable rural necesitan ser abastecidos por las municipalidades y el Estado, esto, según los datos entregados por la Asociación Gremial de APR de la Provincia del Limarí. No obstante, la cifra sería mayor en consideración de que hay localidades que no cuentan con estos comités. En ese sentido, renacen demandas como nuevos embalses y desaladoras para enfrentar la crisis hídrica.



Camiones aljibes recorren diversos puntos de la provincia para abastecer de agua a familias afectadas por la sequía.

EL OVALLINO

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

La sequía no solo ha puesto en riesgo a las actividades económicas tradicionales de la Provincia del Limarí, como la agricultura y ganadería, sino que también ha afectado el normal consumo humano del agua.

Así lo destacan desde la Asociación Gremial de APR de la Provincia del Limarí, en donde contabilizan un total de 11 sistemas de agua potable rural que necesitan ser abastecidos con camiones aljibes actualmente.

En Ovalle los APR que necesitan de este servicio son La Torre-Las Sossas (1.054 usuarios), Higuieritas Unidas (332 usuarios) y Alcones Bajo (278 usuarios).

Combarbalá es otra de las comunas más afectadas, con los APR de El Huacho (97 usuarios), Manquehua (233 usuarios), Quilitapia (401 usuarios), Medialuna (56 usuarios), El Sauce (88 usuarios) y El Soruco (155 usuarios).

Mientras que en Monte Patria y Punitaqui están los APR de Huatulame (1.062 usuarios) y El Hinojo (276 usuarios) respectivamente.

Todo esto suma más de 4.000 habitantes de la provincia que deben ser abastecidos con camiones aljibes, "el problema de la sequía lo estamos viviendo hace muchos años, este tema de la crisis hídrica y el desabastecimiento cada día va ir

acrecentándose más, y los camiones aljibes están colapsando, no están dando abasto", declaró al respecto el presidente de la asociación gremial, Luis Alfaro.

## LABOR EN OVALLE

Con respecto a este tema, desde el Municipio de Ovalle señalaron que "el apoyo a los sistemas de Agua Potable Rural de Alcones Bajo, Higuieritas Unidas, La Torre y Las Sossas, se realiza mediante la Oficina de Emergencia Municipal, que consiste en el abastecimiento de éstos a través de tres camiones aljibe de 20 mil litros cada uno, que abastecen los estanques de los APR, y ellos lo hacen a su vez mediante arranques a sus socios, todo esto, en el contexto de la crisis hídrica. Para que esto se realice, deben contar con un certificado emanado desde la dirección de Obras Hidráulicas, que respalda esta acción".

Agregaron que "es importante señalar que, la casa consistorial, mediante la Oficina de Emergencia y bajo el concepto de déficit hídrico, postula a proyectos del Gobierno Regional, que también permiten ir en ayuda de la población afectada y entrega recursos al municipio, bajo ciertas normas establecidas, para la entrega de copas de agua, tanto para el consumo humano como también estanques para acumulación de agua para la

"EL PROBLEMA DE LA SEQUÍA LO ESTAMOS VIVIENDO HACE MUCHOS AÑOS, ESTE TEMA DE LA CRISIS HÍDRICA Y EL DESABASTECIMIENTO CADA DÍA VA IR ACRECENTÁNDOSE MÁS"

**LUIS ALFARO**

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE APR DE LA PROVINCIA DEL LIMARÍ

agricultura y ganadería. También tuberías para el traslado, cajas de alimentos para las familias beneficiarias de déficit hídrico y que tienen FIBE Hídrica. También motobombas sumergibles, entre otras cosas que vayan en directo apoyo para mitigar las necesidades de la población rural de las comunas" y puntualizaron que "son cuatro camiones, para reparto de agua potable casa a casa, a localidades en que no existen APR".

Es decir, a los 4 mil usuarios de APR que están siendo abastecidos con camiones aljibes, se debiesen sumar un mayor número de personas que también ocupan este servicio desde la municipalidad.

## LLAMADO A LAS AUTORIDADES

Luis Alfaro destaca los esfuerzos que se están realizando para poder garantizar el agua para el consumo humano, pero de igual forma hace un llamado a las autoridades a buscar otras alternativas.

"La Delegación Presidencial está haciendo un buen trabajo, yo no podría decir que están haciendo mal las cosas, el problema está en que no se implementan otras alternativas. Algunos alcaldes dicen que hay que concretar las plantas desaladoras, eso sería una solución bastante importante para nosotros, así como también para los agricultores. Cada vez que hay una crisis hídrica empezamos a gritar que hay que construir más embalses y todas esas cosas, pero cuando tenemos más agua nos olvidamos, eso no debiese ser así, tenemos que prever los tiempos en que no haya abundancia, y por eso debiésemos tener desaladoras y embalses más pequeños que alimenten los más grandes, por eso digo que hay tanta soluciones que se pueden encontrar en el camino", declaró el dirigente social.

"Hay soluciones que quizás son menos viables, pero por eso es importante que conversemos este tema para tomar medidas, y no nos enfraquemos en discusiones eternas, porque la sequía ya llegó y está instalada", agregó para concluir.

LA ASTRONOMÍA Y PALEONTOLOGÍA SON PUNTOS A FORTALECER

# Río Hurtado apuesta por el turismo para el desarrollo de la comuna

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Río Hurtado

En la jornada de este lunes se llevó a cabo un "punto de activación turística" en el sector El Faro de La Serena, en donde se instalaron diversos emprendedores y productores de Río Hurtado para dar a conocer sus productos y servicios.

Esta actividad está enmarcada en una de las políticas de desarrollo que tiene la Municipalidad de Río Hurtado, y es que se está apostando por el turismo como una alternativa de desarrollo en la comuna.

"Nos presentamos con más de 20 módulos de emprendedores, dando una muestra de lo que es Río Hurtado en su artesanía y gastronomía. Para nosotros esto es súper importante, porque es una ventana para mostrar a Río Hurtado, y así invitar a los visitantes de la cuarta región, para que también vengan a la provincia del Limarí y la comuna de Río Hurtado, los invitamos a descubrir estos puntos que muchas veces no están en sus planificaciones de viaje. Nosotros vinimos a La Serena para rescatar parte del público que visita a la región", comenzó declarando al respecto la alcaldesa Carmen Juana Olivares.

En este sentido, la máxima autoridad comunal declara que apuestan por un turismo sustentable, "esperamos que el turista que visite Río Hurtado sea responsable, y que respete la armonía ecológica que existe en el territorio. Para nosotros es muy importante la llegada de turistas para reactivar la economía de la comuna. También es muy importante para nosotros que el turista pueda disfrutar de nuestros productos, y comprarlos directamente desde sus productores, y que no pase por terceras personas, eso trae una connotación diferente en cuanto a los valores, y también en los conocimientos de cómo se produce", apuntó Olivares.

## DESARROLLO CULTURAL

Otro de los atractivos turísticos y culturales que se están potenciando en Río Hurtado es la astronomía, en consideración de las características existentes en el territorio, "hemos dado a conocer todo lo que significa el tema de los cielos oscuros, en nuestra comuna se puede disfrutar de la vía láctea sin la necesidad de telescopios. Con el solo hecho de dormir en Río Hurtado se puede



EL OVALLINO

Este lunes productores y emprendedores de Río Hurtado realizaron un "punto de activación turística" en La Serena, para invitar a los turistas a la comuna limarina.

**La alcaldesa Carmen Juana Olivares manifiesta que potenciar los atractivos turísticos es una de las grandes alternativas para reactivar la economía de la comuna, destacando la importancia que cumplen en ese aspecto, los productores de la zona. En ese contexto, la autoridad insistió en su llamado a las autoridades para tomar medidas contra la sequía, así como para la pavimentación de la ruta Antakari.**

tener una vista maravillosa de los cielos, y este cuidado es algo importante para nosotros", sostuvo la alcaldesa.

Asimismo, se busca de potenciar la paleontología, que es un área que aún no ha sido del todo explorada, y que tiene mucho por ofrecer en la zona, "estamos promoviendo el Monumento Natural de Pichasca, que es un verdadero viaje al pasado. En este lugar pueden ver y conocer los que son las piedras y arboles petrificados, además se puede ver la réplica de un dinosaurio", indicó.

## OBSTÁCULO DE LA SEQUÍA

En medio de este turismo sustentable, que va de la mano con el desarrollo de los productores de la comuna; no se puede obviar el factor sequía, ya que esto es un obstáculo para el sustento de

pequeños agricultores y crianceros.

En este contexto, la alcaldesa hace un llamado para que se puedan tomar medidas contra la escasez hídrica, "nosotros esperamos que el gobierno presente programas un poco más desafiantes en materia de riego. Desde mi punto de vista todavía hay mucho que trabajar en ese aspecto, y esperamos que el gobierno pueda desplegar esas medidas", indicó.

## PAVIMENTACIÓN CLAVE

Para finalizar, la alcaldesa comenta un punto clave para el desarrollo de la comuna, que es la pavimentación de la ruta Antakari, la que une a Río Hurtado con el Valle del Elqui.

"Nosotros esperamos que la ruta Antakari se pueda pavimentar en los plazos que estableció la Dirección de Vialidad, que según nos han

"ESPERAMOS QUE EL TURISTA QUE VISITE RÍO HURTADO SEA RESPONSABLE, Y QUE RESPETE LA ARMONÍA ECOLÓGICA QUE EXISTE EN EL TERRITORIO. PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE LA LLEGADA DE TURISTAS PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA DE LA COMUNA"

**CARMEN JUANA OLIVARES**  
ALCALDESA DE RÍO HURTADO

informado en 2023 quedarían estabilizados los desanches, y ya en 2024 tendría que estar pavimentado. Nosotros esperamos que se cumpla esa planificación, porque eso nos permitirá tener un turismo más seguro, y también potenciar lo relacionado directamente con la parte productiva, porque desde ahí nosotros entregamos productos a Vicuña, y viceversa, por lo tanto este es un cruce comercial importante para nosotros", concluyó.

NUEVAS OPORTUNIDADES DEPORTIVAS

# Comienzan las clases de **gimnasia rítmica** en Monte Patria

Monte Patria

El pasado sábado marcó el comienzo para varios jóvenes de la comuna, el inicio de una serie de clases de gimnasia rítmica destinadas a niños y niñas de edades comprendidas entre los 5 y 12 años en la comuna de Monte Patria. Estas clases, que se llevarán a cabo semanalmente han sido diseñadas para introducir a los jóvenes a esta fascinante disciplina deportiva y promover un estilo de vida activo desde temprana edad.

Las clases de gimnasia rítmica se llevarán a cabo todos los sábados en el Gimnasio Municipal de Monte Patria, desde las 14:00 hasta las 16:00 horas. Este espacio brindará a los participantes un ambiente cómodo y seguro para explorar y desarrollar sus habilidades en esta alternativa forma de deporte.

Una característica sobresaliente de esta iniciativa es que todas las clases son completamente gratuitas. El municipio de Monte Patria tiene como objetivo brindar oportunidades deportivas accesibles a todos los niños y niñas de la comunidad, sin importar su trasfondo económico. Esta apertura en el acceso fomenta la participación inclusiva y el desarrollo saludable de los jóvenes.

El programa de gimnasia rítmica se suma a la creciente variedad de actividades deportivas que se están ofreciendo en la comuna de Monte Patria. Con esta introducción, el municipio busca enriquecer la experiencia deportiva de los residentes y ampliar las opciones disponibles para el desarrollo físico y mental de los niños y niñas.

La entrenadora encargada de la academia, Ximena Esquivel, destacó la diversificación deportiva que plantea el municipio y el objetivo de fomentar el descubrimiento de talentos individuales y el cultivo de intereses deportivos diversos. "Estoy muy contenta de estar acá, de poder trabajar con las niñas de Monte Patria y también para así proyectar y masificar lo que es la gimnasia rítmica ya que es un deporte muy bonito y femenino porque siempre está el fútbol, entonces es bonito que las niñas también hagan este deporte que es muy bonito".

Los padres y tutores están invitados a inscribir a sus hijos en esta emocionante oportunidad de aprender y disfrutar de la gimnasia rítmica. Esta disciplina combina elementos de danza, música y destrezas físicas



EL OVALLINO

*El programa de gimnasia rítmica se suma a la creciente variedad de actividades deportivas que se están ofreciendo en Monte Patria.*

**La comuna celebró la inclusión de nuevas disciplinas en su oferta deportiva, acercando a los y las pequeñas a prácticas que promueven la coordinación y la expresión artística.**

"ESTOY MUY CONTENTA DE ESTAR ACÁ, DE PODER TRABAJAR CON LAS NIÑITAS DE MONTE PATRIA Y TAMBIÉN PARA ASÍ PROYECTAR Y MASIFICAR LO QUE ES LA GIMNASIA RÍTMICA"

**XIMENA ESQUIVE**

ENTRENADORA ENCARGADA DE LA ACADEMIA

para crear una experiencia deportiva única que estimula la creatividad y la coordinación.

Así reforzó la idea Judith Vega, apoderada de una de las pequeñas participantes de gimnasia rítmica. "Yo estoy súper feliz en realidad porque

ella partió haciendo gimnasia rítmica en Ovalle, de ahí nació la idea de que pudiéramos gestionar con el señor alcalde para que pudiéramos traerlo acá a la comuna y es una iniciativa muy linda y una disciplina hermosa. Trae disciplina, perseverancia, tiene muchas cosas positivas para las alumnas, yo feliz de que mi hija y las niñas de monte patria puedan disfrutar de esta disciplina que es muy hermosa".

De igual forma, Maikol Olivares, apoderado también, valoró la iniciativa. "Bueno esta es una muy buena oportunidad para los niños, que hagan un deporte diferente. Agradecer la gestión del municipio y contarles que con mi hija y con mi esposa participábamos en una academia en Ovalle, conocemos a Ximena y es una muy buena profesional, y felices que esté participando de esta academia de gimnasia".

Con estas clases de gimnasia rítmica, el municipio de Monte Patria refuerza su compromiso de enri-

quecer la vida de sus residentes a través de actividades saludables y enriquecedoras. El éxito de esta iniciativa dependerá de la participación entusiasta de la comunidad y su disposición para explorar nuevos horizontes deportivos.

El alcalde Cristian Herrera Peña, manifestó su entusiasmo por este nuevo encuentro de participación ciudadana, especialmente porque es para los más pequeños del territorio. "Estamos muy contentos porque estamos dando inicio a una nueva academia municipal de deportes en nuestra comuna de Monte Patria, en este caso la de gimnasia rítmica que va a estar todos los sábados en el gimnasio municipal de 14 a 16 horas, así que hacer la invitación a todos los niños y niñas que quieran participar entre 5 y 12 años, para que sean parte de una academia deportiva que va a entregar los valores del deporte a nuestros pequeños y pequeñas. Vengan, asistan, es absolutamente gratuita con un espacio supero cómodo y estamos entregando una nueva diversidad de deportes en nuestra comuna".

Para obtener más información e inscripciones, los interesados pueden dirigirse al Gimnasio Municipal durante el horario de clases o contactar a la oficina de deportes del municipio.

MAYORES BENEFICIOS PARA LA MIPYMES Y EMPRENDEDORES

# ¿Sobreendeudado?: Entra en vigor Ley de Insolvencia y Reemprendimiento actualizada

Ovalle

El viernes 11 de agosto, entró en vigor la normativa que modifica, crea y moderniza los procedimientos concursales contemplados en la Ley de Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas, N.º 20.720.

Frente a lo anterior, la Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Pía Castillo Bosselaar, junto a la Coordinadora Regional de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir), Patricia Rojas Morales, destacaron los principales aspectos y novedades de la actualizada normativa.

Esta busca disminuir la pérdida social y económica de la sociedad bajo cuatro pilares: la creación de procedimientos simplificados de rápida tramitación y bajos costos de administración para personas, micro y pequeñas empresas; el incentivo al reingreso del deudor al sistema crediticio; la incrementación de tasas de recuperación de créditos; la promoción de reestructuraciones de pasivos y la agilización y facilitación de procedimientos.

La seremi de Economía, Pía Castillo, destacó la importancia de esta ley para las micro, pequeñas y medianas empresas, ya que "implica una mejora sustancial a las empresas de menor tamaño y a las personas que están detrás de éstas. Va a permitir procedimientos de forma menos engorrosa y a un menor costo, lo que es muy relevante, especialmente

**Las personas y las empresas de menor tamaño con problemas de sobreendeudamiento o de solvencia cuentan con nuevas alternativas para superar dichos problemas financieros, mediante procedimientos simplificados, más flexibles, menos burocráticos y de menor costo. Asimismo, las personas naturales que emiten boletas de honorarios y que estén sobreendeudados, podrán acceder a la renegociación gratuita de las deudas ante la Superir.**

en la coyuntura en la que nos encontramos. De esta forma se podrán, en muchos casos, proteger negocios que son viables en términos económicos".

En esta línea, la coordinadora regional de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Patricia Rojas, planteó que "este hito es muy importante. Y con este reformulado marco legal, se promoverá la Reorganización por sobre la Liquidación, lo que incentivará la recuperación de créditos, la preservación de empleos y se evitará el corte de cadenas de suministro".

Otro punto que ambos personeros destacaron es que la nueva normativa extiende la Renegociación de la persona deudora a quienes emiten boletas de honorarios y están con un sobreendeudamiento, integrando con ello a usuarios y usuarias que hasta

el momento estaban impedidas de acceder a dicho procedimiento por ser consideradas empresas, implicando que tuvieran como única opción para salir de sus dificultades económicas la Liquidación.

## RENEGOCIACIÓN Y LIQUIDACIÓN SIMPLIFICADA.

El Procedimiento de Renegociación es un trámite administrativo voluntario y gratuito, que no requiere contratar un abogado. En promedio dura 3 meses y se lleva a cabo en audiencias, donde el deudor(a), sus acreedores y un facilita-

dor de la Superir discuten un acuerdo de pago, sin un tribunal de por medio. "Uno de los grandes cambios es que se permitirá el acceso a este procedimiento a personas que emiten boletas de honorarios. También, se incorpora la posibilidad del deudor de proponer un plan de reembolso complementario al Acuerdo de Ejecución; o que el deudor solicite una modificación de su Acuerdo de Renegociación si, por circunstancias sobrevinientes, se ve impedido de cumplirlo en los términos pactados", señala la representante regional de la Superir.

En cuanto a la Liquidación Simplificada, es un procedimiento concursal judicial de carácter universal, administrado por un liquidador concursal, cuyo objetivo es el pago de los acreedores de la MIPE o persona natural con el producto de la venta de los bienes de la empresa o persona. Se solicita en tribunales, por lo que se debe contar con un abogado(a). En caso de no tener recursos para aquello, la Superir tiene convenios con la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) y clínicas jurídicas de distintas universidades para disponer gratuitamente o a un bajo costo de un profesional que asista al deudor(a) en la solicitud del procedimiento.

## REMATE

EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, en Juicio Ejecutivo Civil, **Rol C-498-2019**, Caratulado "**BANCO DE CHILE con CARMONA**", subastará el día 28 de agosto de 2023, a las 12:00 horas, vía **aplicación ZOOM**, un inmueble consistente en "Casa y sitio ubicado en calle Mirador Poniente, número 1.171, del Conjunto Residencial Las Acacias Dos, que corresponde al Sitio dos, de la manzana Uno, tercera etapa de la ciudad y comuna de Ovalle" cuya inscripción de dominio rola a fojas 6.527 número 2.751 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Ovalle correspondiente al año 2010. Rol de avalúo N° 1711-36 Ovalle. Todo interesado en participar en la subasta deberá tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El mínimo de la subasta será la suma de **\$52.026.405**. Los postores deberán depositar la suma correspondiente al 10% mínimo fijado para subasta, a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480. Además, deberán ingresar escrito a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico, N° telefónico para el caso en que se requiera contactarle durante la subasta por problemas de conexión. Asimismo, se hace presente a los interesados que deberán informar sus posturas al siguiente correo electrónico: **jlovalle1\_remates@pjud.cl**. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio **www.pjud.cl/**

**JUAN RODRIGO VARAS ADAROS.**  
SECRETARIO PJUD.  
Once de Agosto de dos mil veintitrés.

CARTELERA

# CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

DESDE EL GOBIERNO CONFIRMARON EL RESPALDO A LA INICIATIVA

# Moción que declara **feriado el 20 de septiembre** será debatida la próxima semana

**Considerando que hace poco se aprobó un festivo regional para Tarapacá y Atacama, las autoridades consideran factible que esta idea se materialice. Por ello, desde el gobierno afirmaron que durante la semana del 21 de agosto ingresaría el proyecto de ley al Congreso para la tramitación de esta iniciativa.**

FRANCO RIVEROS B.  
Región de Coquimbo

Cuenta la historia que cuando el 18 de septiembre de 1810 se instauró la Primera Junta Nacional de Gobierno en Santiago, la noticia de este trascendental hecho se conoció en la región, recién dos días después, el 20 de septiembre, lo cual fue celebrado con gran entusiasmo.

Por tal motivo, ese día fue ganando terreno como sinónimo de una celebración local y se instauró como el día fuerte de La Pampilla con grandes



De aprobarse la idea, habrían cinco días festivos para la Región de Coquimbo, lo que le daría un impulso al sector del turismo.

LAUTARO CARMONA

artistas y los tradicionales fuegos artificiales. Y de paso, también se fue posicionando como un feriado regional, aunque hasta el día de hoy, ello depende de la decisión del gobierno central, el que año a año debe respaldar la iniciativa para obtener dicha declaratoria.

Como era de esperar, este año nue-

vamente se levantó una moción para que el 20 de septiembre sea feriado, lo que, si bien, fue aprobada, finalmente recae en el Presidente de la República la facultad de enviar un proyecto de ley al Congreso para su tramitación.

Consultada por El Día, Paulina Mora, seremi de Gobierno, dio a conocer que

desde el Ejecutivo han manifestado la disposición a atender la solicitud de los parlamentarios de la zona y que se declare, por este año, feriado el día 20 de septiembre.

“Por eso, esperamos que dentro de la próxima semana, esta voluntad expresada por la subsecretaria de la Segpres, Macarena Lobos, se concrete. Este es un proyecto de ley importante para la Región de Coquimbo, ya que, también, permitirá apoyar sectores productivos, como el turismo. Por esto, esperamos un respaldo transversal a esta iniciativa de parte de todos nuestros representantes en el Congreso, para lograr pronto contar con este feriado regional”, añadió la vocera.

En ese marco, el senador Daniel Núñez, se reunió, precisamente, con la subsecretaria Macarena Lobos. “Ella ha ratificado el compromiso del gobierno de enviar en los próximos días un proyecto de ley que esta-

## SEGUNDA CITACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo Directorio CORPORACIÓN JUAN SUBERCASEAUX, RUT 70.731.100-2 cita a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse en el Colegio Amalia Errazuriz calle Laura Pizarro 2280, Ovalle el día 24 de agosto de 2023 a las 18.00 hrs en segunda citación.

### TABLA

- 1.- Breve introducción del Presidente
- 2.- Conocimiento Balance ejercicio 2022; Memoria, Estados de resultados y Financieros e informe final de Auditores externos sobre ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2022.-

De conformidad a la Ley y los estatutos tendrán derecho a participar y a ejercer sus derechos de voz y voto los titulares de la calidad de socios inscritos en el Registro a la fecha de celebración de la asamblea.-

**RODRIGO CONTADOR GUZMÁN  
PRESIDENTE  
CORPORACION JUAN SUBERCASEAUX**

Tu aviso de  
El Ovallino,  
también aparece  
en la versión digital  
del diario en:  
www.elovallino.cl



**El Ovallino**

**Te esperamos en  
Miguel Aguirre 109, Ovalle**

**REMATES  
MAGUY**

### REMATE JUDICIAL EN OVALLE

Miércoles 16 de agosto de 2023, a las 11:00 hrs, en calle Tangué 38, Ovalle.

**CAMIONETA NISSAN NAVARA D CAB 2.3 AÑO 2022 PPU RLSH.72**

Ordenado por 3° Juz. de letras de Ovalle **Rol: E-383-2023.**

**Comisión: 12% más impuestos Exhibición: lunes horario oficina Consultas: +56976680177**

MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344

AVISOS ECONÓMICOS

**El Ovallino**

Tu aviso de El Ovallino,  
también aparece en la  
versión digital del diario  
en: [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



blezca el día 20 de septiembre como feriado de la Pampilla para la Región de Coquimbo durante el año 2023 y que, de esa manera, podamos sumar un festivo”.

“Nos parece que la fiesta de La Pampilla es emblemática para la región. Hay que tener el mismo criterio para todas las regiones de Chile, y por supuesto queremos que esto se haga de forma permanente, es decir, que todos los años tengamos un feriado regional y para eso se requiere que el Ejecutivo le ponga urgencia a esta ley que establece esa normativa de manera regular” añadió.

#### RESPALDO TRANSVERSAL

Sobre la iniciativa, Víctor Pino, diputado de Avancemos Chile, señaló que “siempre existe un buen ánimo para que el 20 de septiembre sea feriado en la Región de Coquimbo. Lo importante es que se pueda declarar, ojalá de forma permanente y no sólo por este año. Es importante avanzar

ESTE ES UN PROYECTO DE LEY IMPORTANTE PARA LA REGIÓN DE COQUIMBO, YA QUE, TAMBIÉN, PERMITIRÁ APOYAR SECTORES PRODUCTIVOS, COMO EL TURISMO”

**PAULINA MORA LARA**  
SEREMI DE GOBIERNO

en poder dar a la región mayor sustento para la reactivación económica, principalmente del sector turístico, gastronómico, hotelero y el comercio en general”.

Por su parte, el diputado Juan Manuel Fuenzalida comentó que “tomando en cuenta que se aprobó el feriado para San Lorenzo en las regiones de

Tarapacá y Atacama, creo que es bastante factible que la solicitud que han hecho varios parlamentarios, que el 20 de septiembre pueda declararse festivo, se materialice”.

“Por lo menos ya existe un ánimo, es un solo feriado regional y espero que el Ejecutivo acceda a la solicitud en atención que podría beneficiar bastante a la región”, agregó.

En cuanto a los plazos, el diputado Marco Sulantay explicó que “en estos casos hay que tener un poco de paciencia porque cuando se tramitan este tipo de feriados, que no están programados de un año hacia otro, evidentemente que siempre hay un retraso administrativo”.

“Aquí lo que importa es que nuestra gente de la región y sobre todo del puerto de Coquimbo, donde se celebra la fiesta de La Pampilla, ya tiene prácticamente internalizado que el 20 de septiembre es feriado. Entonces, desde ese punto de vista creo que no hay que preocuparse porque lo único que hay que espe-

rar es que administrativamente el gobierno lo informe en un momento determinado”, aseguró.

El diputado afirmó incluso que, la declaratoria se puede hacer uno o dos días antes. “Pero creo que es un compromiso que se va a cumplir, no veo por dónde pudiera ser lo contrario y es importante que nuestra gente se prepare para tener este día extra en la celebración de las Fiestas Patrias”.

El senador Matías Walker, quien antes cuando era diputado también promovió la idea que el feriado del 20 de septiembre fuese permanente, sostuvo que “espero que esta vez se llegue a un consenso y que el gobierno junto con el Senado apoyen que el feriado sea permanente para no estar repitiendo esta discusión todos los años”.

“Aquí hay que entender que el turismo también es productividad y los ingresos que se pueden generar para el pequeño comercio son muy relevantes al tener como feriado el día 20 de septiembre”, puntualizó.

## El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**

OFICINA OVALLE:

**Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA:  
PUBLICIDAD:  
SUSCRIPCIONES:

**Brasil 431 Fono (51) 2200400**  
**Fono (51) 2200420**  
**Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



@elovallino



facebook.com/DiarioElOvallino/


Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

# edn

impresores




SOMOS  
ESPECIALISTAS  
EN  
IMPRESIÓN

COTIZA TU PROYECTO  
CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución y más

Más información: La Serena (51) 2 200410 • (51) 2 200424 - Coquimbo: (51) 2 200405

 [info@edn.cl](mailto:info@edn.cl) - [admventas@edn.cl](mailto:admventas@edn.cl)

SUS OBRAS SE INICIARÍAN RECIÉN EN 2025

# Ex seremi de Obras Públicas cuestiona plazos para construcción de desaladoras

RICARDO GÁLVEZ P.  
La Serena

Durante su visita a la Región de Coquimbo, para ser parte de una sesión extraordinaria de la comisión de Obras Públicas del Senado, la ministra de la cartera, Jessica López, reafirmó el compromiso del gobierno con la construcción de dos desaladoras para hacerle frente a la sequía.

“Hace tiempo que venimos observando una menor disponibilidad de agua (...). Por lo tanto, nos parece que debemos tomar decisiones acerca de esto y es nuestra intención hacerlo. La empresa sanitaria (Aguas del Valle) había contraído la obligación, en su plan de desarrollo de realizar una desalinizadora, pero no avanzó del modo que nosotros hubiésemos querido. Sin embargo, en el camino se generó la necesidad de tener una planta de múltiples usos, no sólo para asegurar el abastecimiento de las ciudades, sino que también para los más de 200 sistemas de Agua Potable Rural”, subrayó.

Así, López señaló que en 2025 se iniciarán las obras de ambas desaladoras bajo la modalidad de concesión, decisión que a pesar de ser valorada por las autoridades y gremios, igualmente produjo diferentes interrogantes, sobre todo, por el tiempo que demorará su construcción y puesta en funcionamiento.

## YA HABÍAN INICIATIVAS EN CURSO

A dichos cuestionamientos se sumó la ex secretaria regional ministerial de Obras Públicas, Mirtha Meléndez, quien aseguró que, hace más de siete años se viene gestionando las plantas desalinizadoras, pero ninguna administración las materializó.

“En 2015, la Presidenta Michelle Bachelet anunció dos plantas de este tipo para la zona y otra para Atacama. Esta última ya se ejecutó y se encuentra en operación a través de Econsa (Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios). De hecho, la primera estaba con recomendación favorable y se iba a ubicar en la Provincia del Limarí”, complementó.

Ahora bien, la ex seremi de Obras Públicas sostuvo que la segunda quedó incluida en un acuerdo con Minera Los Pelambres (MLP).

“Como si esto no fuese suficiente, una tercera desaladora fue catalogada como de interés público porque un privado la presentó por medio del



LAUTARO CARMONA

Las plantas desaladoras se han considerado como una más que factible solución a la escasez hídrica que afecta a la Región de Coquimbo.

**Mirtha Meléndez afirmó que hace siete años, bajo la presidencia de Michelle Bachelet, se anunciaron dos desalinizadoras e, incluso, una, se encontraba con recomendación favorable. Sin embargo, nunca se materializaron. En ese sentido, criticó que las plantas propuestas por el actual gobierno vayan a construirse recién en dos años más, la cuales, ni siquiera aún, han sido licitadas.**

sistema de concesiones. Esta iba a situarse en Elqui”, dijo.

En esa línea, Meléndez lamentó que todavía su construcción no se haya llevado a cabo. Es más, ni siquiera se licitaron, criticó.

“Fue hace más de siete años atrás y aún nos encontramos en fojas cero. Ahora, anunciaron dos desalinizadoras que, se supone, serán concesionadas (...). ¡Por favor! ¡No nos saquemos la suerte entre gitanos! Una empresa no va a venir a concretarlas para el área social y no cobrar. Va a salir carísimo”, añadió.

Además, la ex autoridad de Obras Públicas aseguró que como supuestamente se materializarán en dos años más, la población va a tener que continuar esperando, a pesar de la escasez hídrica que afecta a la región y que, incluso, podría llevar

al racionamiento de agua.

“¿Por qué no se construyen tal como se realizó en Copiapó? No nos merecemos eso. Siete años botados a la basura y así vamos a seguir. Puede que llegue otro gobierno y quizás, cambie nuevamente el escenario”, lamentó.

## MÁS DE MIL LITROS DE AGUA POR SEGUNDO PARA LA REGIÓN

Cabe recordar que las plantas proyectadas para la Región de Coquimbo, que fueron declaradas como de interés público en 2019, proponen dos desaladoras con capacidad para más de 1.000 litros por segundo cada una, ampliables en el tiempo y con módulos que entreguen diferentes calidades de agua dependiendo de los usuarios.

## Protagonista



## Mirtha Meléndez

EX SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

“En 2015, la Presidenta Michelle Bachelet anunció dos plantas de este tipo para la zona y otra para Atacama. Esta última ya se ejecutó y encuentra en operación a través de Econsa. De hecho, la primera estaba con recomendación favorable y se iba a ubicar en el Limarí”